

**FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA QUÍMICA  
SECCIÓN TERRITORIAL DE MADRID DE LA RSEQ (STMad-RSEQ)  
CONVOCATORIA DE 2025**

**NORMAS DE EJECUCIÓN**

Este documento describe las **obligaciones** que conlleva la aceptación de la subvención, así como los **requisitos** para poder hacerla efectiva. Estos requisitos son necesarios para mantener la contabilidad de la STMad-RSEQ y de la RSEQ en condiciones de superar una auditoría de cuentas y presupuestos. **Se recomienda leer y conservar este documento para evitar problemas en el cobro de la subvención.**

**IMPORTANTE:** De forma general, la fecha límite para la remisión de las facturas y de la memoria de la actividad será el 1 de diciembre del año en curso. Excepcionalmente, se podrá ampliar el plazo para aquellas actividades que transcurran parcialmente durante el mes de diciembre en las condiciones que se describen en el apartado (D).

Se recuerda que las actividades que se realicen pueden ser difundidas a través de la web y redes sociales de la STMad-RSEQ (enviar para ello un mensaje a [stmad@rseq.org](mailto:stmad@rseq.org)).

**IMPORTANTE:** Se deberá remitir en el plazo de 10 días el documento de aceptación de ayuda del anexo I a la dirección de correo electrónico de la STMad ([stmad@rseq.org](mailto:stmad@rseq.org)) (**PREPARAR UN DOCUMENTO FORMAL DE ACEPTACIÓN DE AYUDA**).

**(A) OBLIGACIONES DE LA AYUDA**

De acuerdo con la convocatoria de las ayudas, los receptores de la ayuda tienen las siguientes **obligaciones**:

**(A1) Emplear la subvención concedida únicamente en la realización de la actividad solicitada**, salvo autorización expresa de la STMad.

**(A2) Incluir el logotipo de la Sección Territorial y de la RSEQ en cualquier medio que se emplee para informar y difundir la actividad (web, carteles, pósteres, etc.).** El logotipo se adjunta como anexo II a este documento y se puede solicitar en otros formatos en la dirección [stmad@rseq.org](mailto:stmad@rseq.org).

**(A3) Remitir una memoria de la actividad desarrollada antes de la finalización del año 2025.** La memoria se remitirá por correo electrónico una vez finalizada la actividad y, en todo caso,

antes del 1 de diciembre del año en curso, a la tesorera de la STMad-RSEQ (datos de contacto al final de este documento), utilizando para ello el impreso que se adjunta como [anexo III](#). Tenga en cuenta que la memoria será difundida a través de la web de la RSEQ y de la RSEQ-STM. Es un requisito que la memoria incluya algunas fotografías representativas de la actividad.

**(A4) Compromiso de remitir la hoja de Relación de gastos** según plantilla ([anexo IV](#)), cumplimentada y firmada por correo electrónico, a la tesorera de la STMad-RSEQ, además de las facturas escaneadas junto con la Memoria de la actividad. Los originales de recibos/facturas no emitidos en pdf deben ser enviados a la tesorera por correo postal antes del 1 de diciembre de 2023. **Se debe cumplimentar una hoja por cuenta bancaria.**

## **(B) CONCEPTOS SUBVENCIONABLES Y REQUISITOS DE LAS FACTURAS**

**(B1) La cuantía de la subvención se refiere a gastos totales**, incluyendo todo tipo de impuestos.

**(B2)** Las ayudas pueden dedicarse a gastos en material fungible, carteles, desplazamientos, comidas, etc. pero no podrán ser dedicadas, **en ningún caso, a gastos de personal**, ni perteneciente a la institución beneficiaria de la subvención, ni de otras.

**(B3) Las facturas deben tener fecha de 2025. No se admitirán facturas fechadas en 2026** aunque se refieran a actividades realizadas en 2025. Tampoco se puede dar la situación contraria: realizar pagos en 2025 para actividades de 2026.

**(B4)** Es **imprescindible** que las facturas se emitan con los siguientes datos fiscales:

[Real Sociedad Española de Química-Sección Territorial de Madrid \(RSEQ-STM\)](#)

[CIF: G-28750677](#)

[Dirección: Facultad de Ciencias Químicas, UCM, Ciudad Universitaria s/n, 28040 Madrid](#)

**(B5) NO se podrán hacer efectivas** facturas emitidas por la entidad beneficiaria de la subvención (se entiende que la entidad es la misma si tiene el mismo CIF).

**(B6) Se pueden subvencionar conferencias invitadas, así como premios** en concursos, certámenes relacionados con la Química, siempre que se faciliten los datos fiscales de los destinatarios a la tesorera de la STMad-RSEQ para hacerles llegar la documentación pertinente que, debidamente cumplimentada y firmada, será enviada de nuevo a la tesorera para que dé la orden de pago. Es imprescindible que se incluyan sus nombres y los conceptos en la Memoria de la Actividad.

### (C) FORMA DE PAGO DE LA SUBVENCIÓN

**(C1)** Los gastos se pueden ir realizando a lo largo del año, **antes del 1 de diciembre**.

**(C2)** La subvención se pagará en una única transferencia, que puede ser debida a un único pago (única factura) o a varios (diversas facturas). En este último caso, se ruega que no haya más de dos beneficiarios. Es importante que se remitan todas las facturas en un único envío.

**(C3)** Es frecuente que alguna actividad requiera varios pequeños gastos. A veces, por ser gastos muy pequeños, es más cómodo para los organizadores adelantar el pago. Esta opción es aceptable y desde la STMAd-RSEQ ingresaríamos el dinero en la cuenta bancaria que indique por escrito el titular de la subvención concedida, confirmando que los pagos diversos han sido para realizar la actividad subvencionada.

**(C4)** Además, las facturas originales se remitirán a la tesorera de la STMAd-RSEQ por correo ordinario (datos de contacto al final de este documento).

**(C5)** Se recuerda la obligación de remitir por correo electrónico una breve memoria de la actividad desarrollada, una vez finalizada esta y, en todo caso, antes del 1 de diciembre del año en curso.

### (D) ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN TOTAL O PARCIALMENTE EN DICIEMBRE

**(D1)** En la medida de lo posible, las actividades deberán finalizar antes del 1 de diciembre. Para las actividades que esto no sea posible, se tendrán en cuenta los puntos siguientes.

**(D2)** Deberá notificarse tal circunstancia en el momento de la aceptación de la ayuda (documento del [anexo I](#)).

**(D3)** El plazo general de justificación de gastos será el 1 de diciembre. Excepcionalmente, se podrán remitir durante el mes de diciembre facturas de fecha posterior al 1 de diciembre, siempre que correspondan a gastos que no puedan ser adelantados.

**(D4)** La memoria deberá enviarse en un plazo máximo de cinco días laborables tras la finalización de la actividad.

### (E) INFORMACIÓN DE CONTACTO

El envío de las facturas y de la memoria se realizará a la tesorera de la STM-RSEQ en la siguiente dirección electrónico y postal:

Antonia García  
Tesorera de la RSEQ-STM

Correo electrónico:  
[antogar@ceu.es](mailto:antogar@ceu.es)

Dirección postal:  
Centro de Metabolómica y Bioanálisis, CEMBIO.  
Edificio B. Facultad de Farmacia. Universidad CEU San Pablo  
Urbanización Monteprincipe. Boadilla del Monte  
28668 Madrid

Cualquier aclaración podrá ser solicitada también a dicha dirección.

## ANEXO I ACEPTACIÓN DE LA AYUDA



REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUÍMICA  
SECCIÓN TERRITORIAL DE MADRID (STMad-RSEQ)

### Ayudas para la realización de actividades divulgativas y educativas

#### Aceptación de la ayuda concedida

Año de convocatoria	Número de referencia	Apellidos y nombre
Título de la actividad		

Manifiesto la aceptación de la ayuda concedida por la Sección Territorial de Madrid de la RSEQ y me comprometo a cumplir con las obligaciones asociadas a la misma y, más concretamente,

- Emplear la subvención concedida únicamente en la realización de la actividad solicitada, salvo autorización expresa de la STMad.
- Manifiestar la aceptación de la ayuda en el plazo y por el método que se especifique en la resolución de concesión.
- Incluir el logotipo de la Sección Territorial y de la RSEQ en cualquier medio que se emplee para informar y difundir la actividad (web, carteles, pósteres, etc.).
- Remitir una memoria de la actividad desarrollada antes de la finalización del año 2025.
- Cumplir con el resto de los requisitos especificados en las "[Instrucciones pago el pago de subvenciones por la STMad-RSEQ](#)", publicado junto a esta convocatoria.

**En el caso de que se prevea de que parte de las actividades se desarrollen en el mes de diciembre, marque la siguiente casilla:**

Fecha y firma

Remitir por correo electrónico a [stmad@rseq.org](mailto:stmad@rseq.org)

Disponible en formato .pdf en:

<https://stmad.rseq.org/convocatorias/>

ANEXO II  
LOGO DE LA STM-RSEQ



Disponible en formatos .PDF y .PNG en:

<https://stmad.rseq.org/convocatorias/>

## ANEXO III

### PLANTILLA PARA LA MEMORIA DE LA ACTIVIDAD


 REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUÍMICA  
 SECCIÓN TERRITORIAL DE MADRID (STMad-RSEQ)

**Ayudas para la realización de actividades divulgativas y educativas**

**Memoria final**  
**Convocatoria de 2025**

A. Datos de la actividad		
Número de referencia	Responsable (apellidos y nombre)	Correo electrónico
Entidad organizadora (si la hubiera)		
Título de la actividad		
Lugar(es) de celebración		
Fecha(s) de celebración	Número de participantes en organización	Número de asistentes
B. Resultados de la actividad		
Describe las actividades realizadas, señalando el lugar de celebración, fecha y número aproximado de asistentes. A su conveniencia, puede elegir entre describirla como una única actividad o varias subactividades independientes, duplicando la tabla inferior.		
Subactividad 1		
Descripción de la actividad realizada. Señale brevemente los aspectos más reseñables		
Lugar de celebración	Fecha	Número de asistentes
Principales procedimientos empleados para la difusión previa y posterior de la actividad		


 REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUÍMICA  
 SECCIÓN TERRITORIAL DE MADRID (STMad-RSEQ)

Si la actividad hubiera dado lugar a documentos depositados en repertorios abiertos o en otra forma accesible libremente, incluya aquí los enlaces correspondientes. Si hubiera generado materiales depositados en exposiciones permanentes, señale aquí su ubicación.

**C. Nota de prensa para la web de la STMad-RSEQ ([stmad.rseq.org](http://stmad.rseq.org))**

Se valorará positivamente para posteriores solicitudes que los resultados de la actividad hayan sido publicados como noticia en la web de la STMad (y en sus redes sociales). Para ello, necesitamos que nos remita la siguiente información con una redacción, preferentemente, que pudiera permitir su publicación con sólo ligeros retoques editoriales.

Título propuesto para la noticia (máximo orientativo de 100 caracteres)

Texto propuesto para la noticia (se aconseja orientativamente entre 1000 y 2000 caracteres)

URLs de enlace a más información, documentación, etc.

Fotografía para ilustrar la noticia (en su caso, incluir autor y nota de copyright). Se puede adjuntar otra información gráfica o documental en archivos separados.


 REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUÍMICA  
 SECCIÓN TERRITORIAL DE MADRID (STMad-RSEQ)

**D. Presupuesto de la actividad y ayuda solicitada**

Indique las principales partidas de gastos en las que ha invertido la ayuda solicitada. Opcionalmente, puede indicar en la segunda columna, el gasto total de la actividad en dichas partidas.

Concepto	Ayuda recibida (€) (obligatorio)	Gasto total (€) (Opcional)

Fecha

Remitir por correo electrónico a [antogar@ceu.es](mailto:antogar@ceu.es), al finalizar la actividad y, en todo caso, antes del 1 de diciembre de 2025

Disponibile en formato .docx en:

<https://stmad.rseq.org/convocatorias/>

**ANEXO IV**  
**PLANTILLA RELACIÓN DE GASTOS DE AYUDAS**



**Relación de gastos. Ayuda “Financiación de Actividades de Difusión y Promoción de la Química. Sección Territorial de Madrid de la RSEQ. Convocatoria 2025”**

<b>Solicitante ayuda:</b>	Nombre completo del receptor.
<b>Concepto:</b>	Actividad realizada.
<b>Fecha:</b>	Fecha(s) de realización de la actividad.
<b>Cuenta (IBAN):</b>	
<b>Proveedor/concesionario</b>	

<b>Gastos de desplazamiento</b>	De: Origen. a: Destino.		
	Medio de transporte	Importe (€)	Factura / Ticket
	Tren		
	Avión		
	Autobús		
	Otro		

  

<b>Gastos de alojamiento</b>	Hotel: Nombre del hotel.		
	Cantidad de noches	Importe (€)	Factura / Ticket

  

<b>Otros (especificar)</b>	Concepto	Importe (€)	Factura / Ticket

**TOTAL: €**

Firmado a Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

\_\_\_\_\_  
Beneficiario de la ayuda

\_\_\_\_\_  
Tesorero ST/GE

**Disponible en formato .docx en:**

<https://stmad.rseq.org/convocatorias/>